

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
**ASIGNATURA:** 41143 - TÉCNICAS EN EVALUACIÓN DE RRHH  
**CÓDIGO ULPGC:** 41143 **CÓDIGO UNESCO:** 6109.06  
**MÓDULO:** PSICOLOGÍA DEL TRABAJO **MATERIA:** TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN **TIPO:** Optativa  
**CRÉDITOS ECTS:** 3 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

### REQUISITOS PREVIOS

Son requisitos necesarios para seguir la asignatura, haber cursado las materias de Psicología de los semestres anteriores.

Es recomendable el conocimiento básico de estadística e informática, especialmente el manejo de buscadores y de exploradores para navegar por internet, de procesadores de texto y de hojas de cálculo.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Técnicas en Evaluación de Recursos Humanos está orientada a facilitar la adquisición de conocimientos necesarios, para la administración y calificación de los diferentes instrumentos de Evaluación en el campo de la Psicología del Trabajo.

Las organizaciones precisan de instrumentos que ayuden a determinar, tanto la adecuación de las personas a los puestos de trabajo, como el conocimiento del potencial (capacidades, personalidad, etc.) de sus integrantes, para que dicho potencial pueda ser desarrollado de la manera más óptima posible.

#### Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).


#### COMPETENCIAS GENERALES:

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	
		ID. FIRMA	
		OTk5MTg=	

como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE 3.- Capacidad para Analizar críticamente las situaciones organizativas y psicosociales.

CE 5.- Capacidad para Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CE 7.- Capacidad para Identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para Dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE 11.- Capacidad para Colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 12.- Capacidad para Aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

#### Objetivos:

O.1.- Entender las diferencias individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones.

O.2.- Conocer los principios básicos que regulan el comportamiento.

O.3.- Ser capaz de analizar y utilizar instrumentos estandarizados para medir Actitudes, Aptitudes, Estrés, etc. y aplicarlos a la práctica integrada en los equipos multidisciplinares.

O.4.- Comprender las diferencias individuales y cómo éstas pueden gestionarse de manera efectiva en las organizaciones.

#### Contenidos:

Tema 1.- Evaluación de la Inteligencia.


Tema 2.- Batería de Aptitudes.

Tema 3.- Evaluación de la Personalidad.

Tema 4.- Evaluación de Competencias.

Tema 5.- Evaluación de Motivación.

Tema 6.- Evaluación de Valores.

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03		OTk5MTg=

## Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa.

### 1.- CLASES PRESENCIALES

#### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

#### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de Aprendizaje.


Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

### 2.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

### 3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	
		ID. FIRMA	
		OTk5MTg=	

Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje Cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo.

Trabajos para preparación de Actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

**ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:**

Clase teórica en grupo grande: 25%. CGT1, CGT2, CE3, CE11, CE12

Trabajo en grupo: 15%. CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12.

Tutoría: 5%. CE3

Actividades de Evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3,CGT4, CGT5, CE7, CE8, CE11.

## Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.


1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.- Desarrollo de actividades de elaboración.

3.- Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDcCsWB.Dg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	
		ID. FIRMA	
		OTk5MTg=	

como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito: Comprende el 50% de la calificación final.

Trabajo en Grupo: Comprende el 25% de la calificación final.

Actividades individuales en clase: Comprende el 25% de la calificación final.

#### Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita.

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- El examen aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario.

La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos para poder superar la asignatura.


#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicará el sistema de la convocatoria ordinaria, en el que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las prácticas y actividades del curso en que se realiza el examen. Aquellos alumnos que por circunstancias justificadas no hayan podido asistir a clase tendrán un examen de 10 puntos.

#### CONVOCATORIA ESPECIAL DE DICIEMBRE:

Sin perjuicio de lo que se establezca en cada caso en la normativa reglamentaria aplicable, se evaluará exclusivamente el examen que se realice en dicha convocatoria, sin que necesariamente se tome en consideración la nota obtenida en las prácticas y/o actividades del curso o cursos académicos anteriores que hubiera realizado el alumno. En este sentido, el examen consistirá en una prueba teórica con 20 preguntas, en el que se incluirá dos supuestos de naturaleza práctica.

El examen será sobre 10 puntos.

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	
		ID. FIRMA	
		OTk5MTg=	

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el comportamiento en las organizaciones o sector de actividad, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

A3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF3: Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semana 1. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa  
Tema 2: Semana 2. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa  
Tema 3: Semanas 3 y 4. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa  
Tema 4: Semanas 5 y 6. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa  
Tema 5: Semana 7. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa  
Tema 6: Semanas 8. Horas teóricas 2. Horas prácticas 0  
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 2,5 Horaa

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.


Videos.

Proyector multimedia.

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Panel de expertos.

PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	OTk5MTg=	

Mesas de debate.  
Exposiciones audiovisuales.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Conocer la influencia del Comportamiento Humano en las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CE3, CE7, CE8, O1, O2, AF1, AF2)

RA2: Entender las Diferencias Individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CE3, CE7, CE8, O1, O2, AF1, AF2)

RA3: Ser capaz de analizar y utilizar instrumentos estandarizados para medir actitudes, aptitudes, estrés, etc. y aplicarlos a la práctica integrada en los equipos multidisciplinares (CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CE3, CE7, CE8, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3)

### Plan Tutorial

#### Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Martes de 15,30 a 17,30 horas. Jueves y Viernes de 18,30 a 20,30 horas.

Segundo Semestre: Martes y Jueves de 12,00 a 13,00 horas. Jueves de 18,30 a 20,30 horas y Viernes de 15,30 a 17,30 horas.

#### Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.


#### Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457058, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

#### Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico carlos.trueba@ulpgc.es

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	
		ID. FIRMA	
		OTk5MTg=	

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>José Carlos Rodríguez Trueba</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>Ámbito:</b> 740 - Psicología Social
<b>Área:</b> 740 - Psicología Social
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>Teléfono:</b> 928457058 <b>Correo Electrónico:</b> carlos.trueba@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Pruebas psicotécnicas /

Ángel Fernández Muñoz.  
Centro de Estudios Financieros., Madrid [etc.] : (2010) - (2ª ed.)  
978-84-454-1559-7

### [2 Básico] Pruebas psicotécnicas en la selección de personal /

Charles H. Lawshe ; [traducción de Celedonio Riesgo].  
Rialp., Madrid : (1963)

### [3 Básico] Tratado de psicología del trabajo /

directores, José María Peiró  
Silla, Fernando Prieto Alonso.  
Síntesis., Madrid : (1996)  
8477383936

### [4 Básico] Pruebas psicotécnicas /

[Elena Berazaluce Pintado, Estíbaliz Diego Álvarez, Mª del Carmen Cardenal Ciudad].  
CEP., Madrid : (2008)  
978-84-9882-906-8

### [5 Básico] La práctica de la psicología diferencial en industrias y organizaciones /


Manuel de Juan Espinosa, B. Roberto Colom, María Ángeles Quiroga.  
Pirámide., Madrid : (1996)  
84-368-0993-9

### [6 Básico] Pruebas psicotécnicas /

Rocío Clavijo Gamero.  
MAD., Alcalá de Guadaíra, Sevilla : (2011) - (2 ed., jun.)  
978-84-676-0703-1

### [7 Recomendado] Psicología del trabajo: la adaptación del hombre a su tarea /

Máximo Fernández Hernández.  
Index., Madrid ; (1975)

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO s7R.P0gAbWipGDbCsWB.Dg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:25:03	OTk5MTg=	